Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCION N 915/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PARA EL EJERCIO FISCAL 2011 A LA EMPRESA TALLER SAN RAFAEL DE SILVIO ALBERTO RIVAS, LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo de la Jefa de Patrimonio de fecha 25/11/10 por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento del Vehículo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, el Formulario de Pedido Interno Nº 041 de fecha 15/12/10; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 29/11/10; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 337.076 de fecha 03/12/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: **MOTOR PLAST II** de fecha 15/12/10, **TALLER SAN RAFAEL** de fecha 15/12/10 y **TALLER INTEGRAL** de fecha 15/12/10; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 15/12/10; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 037/10 de fecha 15/12/10; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/12/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa TALLER SAN RAFAEL, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 039 de fecha 15/12/10, en el cuál se observa que la empresa TALLER SAN RAFAEL, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/12/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa TALLER SAN RAFAEL, la Adquisición del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR AD REFERENDUM** de la aprobación del Proyecto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Ejercicio Fiscal 2011, a la empresa **TALLER SAN RAFAEL**, por un monto mínimo de Gs. 8.708.000 (Guaraníes Ocho Millones Setecientos Ocho Mil) y hasta un monto máximo de Gs. 17.416.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones Cuatrocientos Diez y Seis Mil), la Adquisición del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	2	MANTENIMIENTO, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.090.000	2.180.000
2	1	2	REPARACIONES, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.803.000	3.606.000
3	1	1	REP. DE CAJA, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	810.000	810.000
4	1	1	REP. TREN DELANT. Y TRAS., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.920.000	1.920.000
5	2	3	REP. SIST. DE FRENO, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	1.372.000	4.116.000

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

6	1	1	REP. SIST. DE EMBRAGUE, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	392.000	392.000
7	1	2	REP. ELECTRICA., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	643.000	1.286.000
8	1	2	AIRE ACOND., según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	840.000	1.680.000
9	2	4	CHAPERIA Y OTROS, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	70.000	280.000
10	2	3	ACCESORIOS, según Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo Nº 3.	382.000	1.146.000
TOTAL:					**17.416.000**

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 244 – Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos; con Recursos Ordinarios del Tesoro y Recursos Institucionales del Programa de Administración del Presupuesto General de Gastos de la Nación, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE ARQUITECTURA DECANATO